PAPEL DOCUMENTARIO MINERVA

AA- 8465226

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO

DEL CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE

INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CALDAS

CERTIFICAN:

Que el señor MARIO ECHEVERRI PEREZ xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

fue matriculado como ARQUITECTO

al tenor de lo ordenado en la Resolucion, que en lo pertinente se copia enseguida:

"MATRICULA NUMERO 17700--10675

RESOLUCION NUMERO 1454 DE 19 85

(Julio 8)

EL CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE

INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CALDAS

RESUELVE:

Decretar como en efecto Decreta la Matricula DEFINITIVA del señor MARIO ECHEVERRI PEREZ ,con cédula No. 16.635.104 de Cali

Libreta Militar No16.635.104 D.M. 17 de Cali para que pueda ejercer la profesión de ARQUITECTO ,únicamente en cuanto se refiere a su denominación y definición, en todo el territorio de la República de Colombia, de acuerdo con la Ley 64 de 1.978 y su Decreto Reglamentario 923 de 1.979.

En consecuencia inscríbasele en el Libro de Matrículas y expídasele el correspondiente certificado, una vez consultado y confirmado por el Consejo Profesional Nacional de Ingenieria y Arquitectura. Dada en Manizales, dentro de la sesion del dia 25 de septiembre de 1985

LUIS FELIPE ZAPATA GOMEZ
PRESIDENTE

$5 REPUBLICA DE COLOMBIA CINCO PESOS TIMBRE NACIONAL R3383171

JORGE GUTIERREZ DUQUE
SECRETARIO

Confirmada por el Consejo Profesional Nacional de Ingenieria y Arquitectura mediante Resolución No. 0563 de Julio 18 de 1985

JORGE GUTIERREZ DUQUE
SECRETARIO